

Minuta que se levanta con motivo de la junta aclaratoria del procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas No: IO-914029999-N82-2014, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-DAMU-OBAL-IN-ZU-082-2014 relativo a la obra: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGON, JAL.

Siendo las 11:00 hrs. del día 24 de Octubre de 2014 se lleva a cabo la junta convocada por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en la sala de usos múltiples, en relación con el Concurso por Invitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria que contienen las bases de participación, con la intervención de representantes del área responsable, las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, para que, considerando las especificaciones y documentación relativa, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones y que forma parte integrante de la misma.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con las facultades delegadas mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los participantes se establecen los siguientes:

## A C U E R D O S:

1. Los conceptos fuera de catalogo, deberán ser presentados dentro del periodo de ejecución, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en bitácora de obra su fecha de autorización, contando a partir de ésta con 10 días hábiles para su presentación de análisis de precio unitario, en la Jefatura de Contratación de Obras.
2. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en sus diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
3. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto de catalogo, considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y herramienta necesaria para la ejecución del concepto.
4. El rotulo informativo de la descripción de la obra en construcción y los señalamientos de obra, deberán reflejarlo en sus indirectos.
5. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del Organismo.
6. Se notifica a los concursantes que deberán hacer una relación de planos conforme a lo solicitado en la Convocatoria a la Licitación.
7. Respetar formato de Catalogo entregado por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
8. Rotular el CD: Nombre de la empresa, Número y Nombre de Concurso y firma del Representante Legal.
9. La fecha de apertura no se difiere a la indicada en la Convocatoria.
10. Deberán considerar "Suministro y colocación" de los materiales, en algunos conceptos del catalogo que no se especifique como tal.

Acto seguido se deja constancia que no se recibieron solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en la Convocatoria a Licitación, así mismo de que no se presentaron licitantes a este evento.

Siendo las **11:15 horas** del día **24 de Octubre de 2014**, se da por terminada la reunión, firmando por los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándose copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en las direcciones electrónicas [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx).

NOMBRE Y CARGO:

Arq. Lorenzo Solórzano Gómez  
Coordinador de Licitaciones CEA

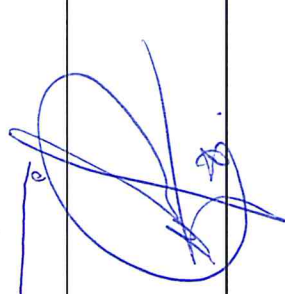
FIRMA:



NOMBRE Y CARGO:

Edgar Saúl López Saldivar

FIRMA:



NOMBRE Y CARGO:

Pedro Rojas Mero Presidente Supervisor de Obras

FIRMA:

